



CIRCULAR No. 378

13 de julio de 2018

DE: 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: 1300 Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: CANCELACION DE PLANES OPERATIVOS

Cordial saludo,

Nos permitimos informar a todos los proyectos de la Secretaria de Desarrollo Social y Político que de acuerdo al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) implementado actualmente por la Administración central; se articulan un conjunto de políticas, prácticas, herramientas y/o instrumentos de forma diferente que permiten poner en marcha el logro de los objetivos y metas de cada proceso. Es por ello, **que se cancela el diligenciamiento de los planes operativos (dicha labor no será evaluada)**, para ello se evaluarán los resultados de cumplimiento a través del plan de acción de la secretaria y de la labor realizada por cada supervisor en el seguimiento y control de los alcances contractuales.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Secretario de Desarrollo Social y Político (e)



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**1320 Subsecretaría de
Grupos Vulnerables y
Programas Especiales --**

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarín